

Grupo al que se envía: Planificación urbana participativa: de la socialización a la participación ciudadana.

Título: Gobierno abierto: esquema de gestión pública que promueve la participación.

Resumen:

Históricamente el poder público se ha desarrollado de una manera vertical, en función de lo cual, quienes detentan el poder establecen, sin participación de la ciudadanía, las políticas públicas a ser aplicadas. Sin embargo, en *“la actualidad la sociedad es más culta y exigente porque demanda mayor participación en esferas políticas y económicas, y requiere mayor tecnología, comunicación e información”* (CEPAL, 2003, p. 1). La exigencia de participación se hace más evidente en las Municipalidades, que en función de las competencias que ejercen conforme la Constitución y la Ley, se constituyen en el nivel de gobierno más cercano a las necesidades ciudadanas, a través de la prestación de servicios como provisión de agua potable, alcantarillado, recolección de residuos, control y gestión del transporte, entre otros.

Por otra parte, el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información –TIC´s- ha generado una nueva manera de vinculación entre el Estado y los ciudadanos, que como señala Óscar Oszlak, se resume en los siguientes apartados:

“1) en la actualidad, la tecnología disponible hace posible una comunicación fluida y una interacción de doble vía entre gobierno y ciudadanía; 2) en la medida en que el gobierno abra esos canales de diálogo e interacción con los ciudadanos, podrá aprovechar su potencial contribución al proceso de gestión estatal; y 3) si la ciudadanía aprovecha la apertura de esos nuevos canales participativos, podrá

colaborar activamente con la gestión de gobierno, promoviendo de este modo los componentes deliberativos y participativos de la democracia.” (Oszlak, 2013, p. 6)

En tal sentido, los gobiernos locales hoy en día encuentran en las TIC's un nuevo aliado para abrir canales de interacción con la ciudadanía para solventar, de manera conjunta, los retos que las ciudades afrontan a diario. Así, surge una tendencia global por posicionar un nuevo esquema de gestión pública denominado “open government” o “gobierno abierto”. Al respecto, Oszlak señala:

“(L)a iniciativa del open government señala tres ejes que presidirían la estrategia de los gobiernos para avanzar en su concreción: la transparencia, la participación y la colaboración. En cierto sentido, todas ellas suponen formas de participación, por más que sólo una de ellas esté explícitamente mencionada.” (Oszlak, 2013, p. 19)

Por ello, el presente analiza la necesidad de innovar en los esquemas de gestión pública de los gobiernos locales, implementando políticas de gobierno abierto, que basadas en la transparencia de la gestión municipal, promuevan la participación y colaboración de la ciudadanía en la construcción de las políticas públicas, tanto en el ámbito ejecutivo como en el legislativo, a través de los diversos mecanismos previstos en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, como los presupuestos participativos, consejos consultivos, silla vacía, etc. Se propone la transición de un esquema de gestión en el cual la Administración Municipal hace “partícipe” a la ciudadanía únicamente en la exposición del proyecto a implementarse (“socialización”), hacia un esquema en el que el poder público transparenta su gestión, a fin de encontrar conjuntamente con los diversos actores de la sociedad, soluciones a los problemas cotidianos de las ciudades.

Bibliografía:

1. Naser, Alejandra; Ramírez-Alujas, Álvaro; Rosales, Daniela. (Ed.). (2017). Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL):
2. Oszlak, Óscar. (2013). Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/0B6YYmxm4bpYKSmNnM1o2d2YyVHc/view>
3. Rosales, Mario. (2005). El Buen Gobierno Local. Cómo funciona y qué hacer para mejorarlo. Santiago: Servicios de Asistencia y Capacitación para el Desarrollo Local.

Datos del autor:

Nombres: Diego Sebastián Cevallos Salgado

Filiación institucional: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Correo electrónico: diegocevallosalgado@gmail.com

Teléfonos: 2290687 (casa)

0998924879 (celular)

3952500, ext. 12229 (oficina)

